ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ASPECTOS GENERALES:

La I.E Antonio Ricaurte CASD es una institución de carácter oficial aprobado mediante resolución No. 0074 23/01/2007
Las instituciones educativas administrarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su programa Educativo Institucional PEI, Según artículo 9 Ley 715 de 2001.
El Art.10 Ley 715/01, establece dentro de las funciones del Rector, la de administrar el fondo de servicios educativos y los recursos que por incentivo se le asignen, en los términos de la ley en referencia.
El fondo de servicios educativos de la I.E Antonio Ricaurte CASD se compone principalmente de recursos propios, del SGP, Transferencias Municipales y Departamentales.
En cuanto al pago de costos educativos, la Directiva Ministerial No. 23 de noviembre 9/2011, emitida por el Ministerio De Educación Nacional, estableció la GRATUIDAD EDUCATIVA PARA TODOS LOS ALUMNOS DE GRADO 0 A 11.
Considerando lo establecido en los requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1075 de 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA I.E ANTONIO RICAURTE CASD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Institución Educativa Antonio Ricaurte CASD, requiere contratar**. MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS DOS SEDES DE LA INSTITUCION (SEDE CASD Y SEDE RICAURTE).** La Institución requiere realizar trabajos de mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de la planta física de la sede CASD y Ricaurte. Durante la revisión de las instalaciones se identificaron necesidades relacionadas con el mantenimiento locativo (mantenimiento de las unidades sanitarias, pintura, sardineles, cambio de bombillos, adecuación del aula de jardín, adecuación de la cancha de basquetbol, etc
Que la I.E ANTONIO RICAURTE CASD tiene contemplado dentro del plan anual de Adquisiciones para la presente vigencia **MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS DOS SEDES DE LA INSTITUCION (SEDE CASD Y SEDE RICAURTE)**. Que existe disponibilidad de tesorería y presupuestal según certificado de disponibilidad No. 2026-43 de 16 de octubre de 2026, el rubro N. N. 2.1.2.02.02.005 **Servicio de la construcción.**
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA HASTA LOS 20 SMMLV SEGÚN ARTICULO 2.3.1.6.3.17 DECRETO 1075/2015 ($35.018.100) AÑO 2026.
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS DOS SEDES DE LA INSTITUCION (SEDE CASD Y SEDE RICAURTE).
IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: DE SERVICIOS.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO: Se obliga a: 1) A cumplir cabalmente con el objeto del contrato. 2) obrar con lealtad buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones que puedan presentarse en la presentación del servicio.

3) cumplir el presente contrato de las normas de buena fe, teniendo en cuenta la propuesta presentada, la cual servirá de referencia para clarificar las dudas que se presente en la interpretación del mismo. 4) Entregar los elementos antes el supervisor. 5) las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.

OBLIGACIONES DE LA I.E ANTONIO RICAURTE CASD: LA INSTITUCION se obliga a: **1)** Cancelar a **EL CONTRATISTA** el valor del contrato, conforme se estipula en la cláusula cuarta **2)** dar disponibilidad oportuna y suficiente de la información que se requiera para la ejecución del respectivo contrato **3)** proporcionar los espacios necesarios que sean pertinentes para la ejecución de las actividades contratadas **4)** Exigir a EL **CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo. **5)** Ejercer la supervisión del mismo **6)** Las demás obligaciones que surjan de acuerdo con la naturaleza del contrato, entre las partes.

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO – ESTUDIO DE MERCADO: Con el fin de conocer los precios de mercado la I.E solicito cotización, Según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Pintada de piso en tráfico, cuarto en parqueadero	8.10	M2	$20.000	$162.000
2	Vinilo tipo 1 en columnas, vigas y alfaljas	230	Ml	$6.000	$1.380.000
3	Hechura de caja de trampa en concreto, al lado del restaurante. Incluye tapa en concreto reforzada	1	Und	$320.000	$320.000
4	Pintada de restaurante en domestico incluye cielo-raso	40	M2	$12.000	$480.000
5	Limpieza de canales en rectoría y restaurante	1	Und	$120.000	$120.000
7	Instalación de tejas salones caída de árbol	1	Und	$250.000	$250.000
8	Instalación de caballetes donde cayó el árbol	3	Und	$85.000	$255.000
9	Tapada de goteras y limpieza de techo punto digital	1	Und	$280.000	$280.000
10	Vinilo tipo 1 en punto digital	42.00	M2	$10.000	$420.000
11	Instalación de llaves en lavamanos en baño de hombres estilo temporizador	6	Und	$85.000	$510.000
12	Instalación de sifones de acordeón de lavamanos en baño de hombres	6	Und	$38.000	$228.000
13	Hechura de sardinel en concreto simple	85.90	Ml	$85.000	$7.301.500

	de 40 X 12 cm frente a los salones				
14	Suministro e instalación de lámparas led de empotrar de 24 Amp. Frente al auditorio	4	Und	$45.000	$180.000
15	Suministro e instalación de lámparas led de 18 amp. En auditorio	3	Und	$30.000	$90.000
16	Instalación de lámparas de incrustar de 1 mt en auditorio incluye andamios	7	Und	$130.000	$910.000
17	Impermeabilización de muro entrada auditorio	1	Und	$120.000	$120.000
18	Instalación de teja número 5 en el parqueadero	2	Und	$50.000	$100.000
19	Vinilo tipo uno en cuarto de parqueadero	28.00	M2	$10.000	$280.000
20	Aplicación de Merulex en cuarto de oficina de rectoría	1	Und.	$320.000	$320.000
21	Demolición de cielorraso en rectoría	4.40	M2	$10.000	$44.000
22	Hechura de cielo raso en PVC	4.40	M2.	$60.000	$264.000
23	Pintada de piso de rectoría en pintura trafico y sala de juntas	36.30	M2	$20.000	$726.000
24	Pintada de ornamentación ventanas en rectoría con pintura acrilán	6.50	M2	$12.000	$78.000
25	Aplicación de barniz en cuarto de rectoría	20.80	M2	$12.000	$249.600
1	Desmontes cielo raso en drywall en baño prekínder y sacada de escombro	7.60	M2	$10.000	$76.000
2	Hechura de cielo raso en PVC baño de pre kínder	7.60	M 2	$60.000	$456.000
3	Instalación de lámparas LED de 24 Amperios incluye cable	2	Und.	$45.000	$ 90.000
4	Retiro e instalada de tazas sanitarias en pre kínder y kínder segundo piso (estaban tapadas)	2	Und.	$120.000	$240.000
5	Pintada de piso en tráfico en salón de Prekínder	39.70	M2	$20.000	$794.000

6	Adecuación de canchas de basquetbol y soldada con templetes de varilla para estabilidad	1	Und.	$280.000	$280.000
8	Rotura de tableta de muro. cambio de registros, en mal estado por registro grival de bola de 1 pulgada incluye uniones de reparación, adaptadores y enchape	14	Und	$120.000	$1.680.000
10	Destapada de orinal y colocada de sifón y llave de push	1	Und	$180.000	$180.000
11	Instalación de flotador Gelber en tanque elevado	1	Und	$85.000	$85.000
				SUB TOTAL	$18.952.100
				IVA 19%	$3.600.899
				VALOR TOTAL	**$22.552.999**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para esta contratación se cuantifica con el valor cotizado previo a las necesidades requeridas que para el caso particular es de **VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($22.552.999) ESTAMPILLAS E IMPUESTOS APLICAR**

ESTAMPILLA TURISMO DEPARTAMENTAL	2%
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	2%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1.5%
RETEFUENTE	3.5%
RETEICO	0.5%
RETEIVA	19%

PLAZO: DIEZ (10) días

FORMA DE PAGO: un solo pago al finalizar la ejecución del contrato Previa presentación de la factura, y copia del pago de aportes a la seguridad social y certificado de cumplimiento.

LUGAR DE EJECUCION: Institución Educativa **ANTONIO RICAURTE CASD**, Ubicada en la Diagonal 19 N. 20-56 Barrio Cantarrana 1, Villavicencio – Meta.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 2026-43 del 16 de octubre de 2026 en el rubro el rubro N. 2.1.2.02.02.005 **SERVICIO DE LA CONSTRUCCION.**
FUENTE DE LOS RECURSOS: SGP

SUPERVISOR: WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ C.C. 79.845.684. de Bogotá

FUNDAMENTOS JURIDICOS

EL DECRETO 1075 DE 2015 ESTABLECE ACERCA DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS:

Que son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales.
Que se establecieron para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.
Que están facultados para utilizar sus recursos en los conceptos establecidos en el artículo 2.3.1.6.3.11 del citado decreto.
GRATUIDAD EDUCATIVA (SGP), ADMINISTRADOS POR LOS FONDOS DE SERVCIOS EDUCATIVOS.

El proceso de selección, así como el contrato a suscribirse resultado de la misma, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas contractuales y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Según lo establecido en manual de contratación en el punto 1.9 la Institución Educativa seleccionará la oferta con el menor precio y cumpla con las condiciones técnicas, precios de mercado y los requisitos mínimos habilitantes que son:

LISTA DE CHEQUEO	SI APLICA	NO APLICA
COTIZACION Y/O PROPUESTA	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X	
COPIA DE TARJETA PROFESIONAL O TECNICO (PARA SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES)		X
TARJETA MILITAR MENOR DE 50 AÑOS (**SI APLICA**)	X	
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	
CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION INFERIOR A 90 DIAS)	X	

CONTRALORIA PERSONA NATURAL (EXPEDICION INFERIOR A 90 DIAS)	X	
CONTRALORIA PERSONA JURIDICA (EXPEDICION INFERIOR A 90 DIAS) **(SI APLICA)**	X	
PROCURADURIA PERSONA NATURAL (EXPEDICION INFERIOR A 90 DIAS)	X	
PROCURADURIA PERSONA JURIDICA (EXPEDICION INFERIOR A 90 DIAS) **(SI APLICA)**	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES (EXPEDICION INFERIOR A 90 DIAS)	X	
MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
CERTIFICAO DEUDORES ALIMENTARIOS	X	
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	X	
CERTIFICACION ESTAR ALDIA EN EL PAGO DE SEGURIDADSOCIAL FIRMADA POR EL REVISOR FICAL O EN SU DEFECTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)	X	
SEGURIDAD SOCIAL (Salud, Pensión, arl como independiente)	X	
CERTIFICACION BANCARIA DEL CONTRATISTA	X	
FACTURA ELECTRONICA	X	

EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la experiencia de acuerdo a la siguiente información:

DESCRIPCION	VERIFICACION
MANTENIMIENTO LOCATIVO EN INSTITUCIONES OFICIALES DE VILLAVICENCIO	Copia de uno o más contratos o certificación donde se evidencie la prestación del servicio.

REQUIERE POLIZA: NO.

RIESGOS EN LA FASE POSCONTRACTUAL

1. Que al utilizar el servicio contratado por parte de las instancias comprometidas en la Institución Educativa, los resultados no cumplan con las necesidades o expectativas de los usuarios porque no lo consideran útil para el mejoramiento de su labor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

La propuesta seleccionada para el contrato será aquella que oferte la totalidad de los servicios, así como la capacidad jurídica y la experiencia del contratista, por lo tanto, a la

hora de contratar a la persona natural o persona jurídica, se le exigirán todos y cada uno de los documentos que acrediten lo anterior.

Se suscribe a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026

PARA CONSTANCIA FIRMA

Mgr WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Rector